

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES **ILUSTRE MUNICIPALIDAD** PARRAL

PARRAL, 28 de Octubre de 2011.-

DECRETO

Nº. 636 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "MEJOR. INFRAEST. MENOR CEIA ESC. JUANITA ZÚÑIGA".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de Agosto de 2008.
- 3) El Decreto Nº 484, de fecha 15 de Septiembre de 2008, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato Ad-referéndum, de fecha 10 de Noviembre de 2008.
- 5) El Decreto Nº 566, de fecha 14 de Noviembre de 2008, que aprueba Modificación de Contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto Nº 595, de fecha 25 de Noviembre de 2008, que designa Comisión de recepción Provisoria de la Obra.
- 5) El Decreto Nº 620, de fecha 23 de octubre de 2009, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 6) Decreto N°634, de fecha 28 de Octubre de 2011, que designa comisión de recepción definitiva de la obra.
- 7) Solicitud de Recepción Definitiva de fecha, 26 de Octubre de 2011.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º APRUÉBESE, a contar del 28 de Octubre del 2011, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "MEJOR. INFRAEST. MENOR CEIA ESC. JUANITA ZÚÑIGA"

2° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona la Correcta ejecución de la

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los anjecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo. ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE ARISTAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/AAM/nif. DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico